



Contraloría Departamental del
GUAVIARE

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y
ETICA PÚBLICO 2024 Y A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN
PRIMER CUATRIMESTRE DEL 2024**

Control Interno de Gestión
dianavelez@contraloriaguaviare.gov.co

INTRODUCCION

La Contralora Auxiliar de Control Fiscal con delegación de funciones de Control Interno, dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorias para la vigencia 2024 y a la normativa en materia de transparencia y anticorrupción, presenta, con corte al 30 de abril del 2024, Informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Publico - PTEP -2024.

Para este seguimiento la Contralora Auxiliar de Control Fiscal con delegación de funciones de Control Interno – OACI, tomó las siguientes consideraciones emitidas por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública:

Los Programas de Transparencia y Ética en el Sector Público tienen como finalidad promover la cultura de legalidad y fortalecer el control del riesgo de corrupción, dándole tratamiento sistemático para identificar, medir, controlar y monitorear constantemente dicho riesgo, con el objetivo de incorporar en las entidades públicas un sistema integral de riesgos de corrupción. Igualmente, dichos Programas incluirán las acciones que las entidades adelanten para fortalecer su relación con la ciudadanía en desarrollo de la política pública de Estado Abierto.

El Sistema Integral de Control y Prevención del Riesgo de Corrupción, se articula además con las estrategias de transparencia y acceso a la información pública, participación ciudadana, rendición de cuentas, integridad pública, racionalización de trámites y servicio al ciudadano.

La Guía Metodológica para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles, versión 6, es la emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de noviembre 2022.

Así también, se presenta el seguimiento a los controles propuestos en las acciones para abordar riesgos de corrupción de la entidad.

Los componentes evaluados en este informe son:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.
2. Racionalización de Trámites
3. Rendición de Cuentas
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
6. Iniciativas Adicionales

MARCO LEGAL

- Ley 2195 del 18 de enero de 2022, artículo 31 modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Ley 1712 de 2014, de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública.
- Ley 1757 de 2015, Estatuto de Participación Ciudadana, son algunos de los lineamientos que fueron aprobados por el Congreso de la República y que se encuentran en etapa de implementación.
- Decreto 1499 de 2017, Modelo Integral de Planeación y Gestión. 7ª. Dimensión Control Interno.

Integridad en el Control Fiscal

📍 San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co
www.contraloriaguaviare.gov.co

1. OBJETIVO

Presentar el resultado del primer seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Público de la Contraloría Departamental del Guaviare, con el propósito de verificar y evaluar las actividades propuestas para los meses de enero a abril de la vigencia 2024, así como a los riesgos de corrupción identificados en la entidad.

2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICO

A continuación, se presenta el seguimiento y verificación a las metas contenidas en el Programa de Transparencia y Ética Público, para el primer cuatrimestre del 2024; seguimiento que se realiza de acuerdo con la información suministrada por los procesos que lideran la ejecución de este. (El archivo soporte se adjunta a este informe en formato Excel).

2.1 Componente 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Con este componente, la Contraloría busca identificar y prevenir los riesgos de corrupción teniendo en cuenta factores internos como externos, que se puedan presentar en la entidad, los cuales una vez conocidos generaran las alertas, para elaborar mecanismos orientados a evitarlos, estableciendo además un plan de acción para mitigar los mismos y reducir el impacto asociado a su materialización en caso de ocurrir.

Conclusión

Para el periodo evaluado se determina que se cumplió con las actividades programadas para el cuatrimestre evaluado, se actualizó la Metodología de Administración del Riesgo.

La entidad tiene identificados 20 riesgos de corrupción, los cuales son monitoreados por los procesos responsables.

2.2 Componente 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES - Estrategia ANTI TRÁMITE:

Con respecto al segundo componente, es necesario aclarar que, la Contraloría Departamental del Guaviare, como órgano de Control Fiscal, enfoca sus esfuerzos a la optimización de procesos y procedimientos como mecanismos para mejorar la gestión institucional, por tal motivo, no lleva a cabo trámites con la comunidad.

Sin embargo, al interior de la CDG se estableció dentro de este componente el siguiente objetivo "Realizar los ajustes a los tramites y procesos, de acuerdo al inventario de los trámites y procedimientos administrativos contemplados en los procesos misionales de la Contraloría, con la finalidad de garantizar la efectividad institucional y la satisfacción del usuario.

Conclusión

Este componente registra dieciocho (18) actividades, relacionadas con todos los procesos de la entidad, de los cuales se encuentran a la fecha sin atraso y con los avances y modificaciones respectivas como se puede visualizar en el archivo soporte que se adjunta a este informe en formato Excel

Por lo anterior se considera cumplida la meta a la fecha del corte del seguimiento.

2.3 Componente 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas a la ciudadanía es un ejercicio permanente que se orienta a afianzar la relación entre el Estado y la ciudadanía, por lo cual la Contraloría establece las actividades para consolidar y presentar los resultados de la gestión, propiciando espacios para la socialización y retroalimentación entre la Entidad y los grupos de interés.

El procedimiento de rendición de cuentas trae consigo beneficios y oportunidades de mejora en la gestión de la entidad, por cuanto la entidad comparte de manera transparente y se retroalimenta con la ciudadanía sobre la información de su gestión.

La Contraloría Departamental del Guaviare, con el propósito de fortalecer la comunicación de doble vía, transparente, efectiva y oportuna, da a conocer su quehacer institucional y recibe los aportes y sugerencias mediante espacios de interacción constante con sus clientes (ciudadanía, Asamblea Departamental, Concejos Municipales, Juntas Directivas), e implementará una estrategia anual de rendición de cuentas en cumplimiento de la normatividad vigente. Para este cometido, realiza audiencia pública en el mes de diciembre de la cada vigencia.

Conclusión

Para el periodo evaluado se determina que no se ha cumplió con las actividades programadas ya que estas están programadas para el último cuatrimestre.

2.4 Componente 4: MECANISMOS DE MEJORA PARA LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS

La Contraloría tiene como objetivo mantener Actualizados los canales de comunicación con el ciudadano, con el fin de garantizar mayor celeridad en la atención a los requerimientos de los ciudadanos y/o grupos de interés. Para esto tiene dispuestos los siguientes mecanismos:

- **Relacionamiento con el Ciudadano**

La Contraloría Departamental del Guaviare deberá medir el grado de satisfacción del servicio al cliente (Asamblea Departamental del Guaviare, Concejos Municipales, Juntas Directivas y Sujetos vigilados) relacionado con el servicio brindado.

Medir el grado de satisfacción del servicio al cliente (Ciudadanía) que brinda la Contraloría Departamental del Guaviare.

- **Fortalecimiento de los canales de Atención**

La Contraloría Departamental del Guaviare deberá mantener actualizado el link de "Atención al Ciudadano", con información que oriente al ciudadano sobre la forma de presentar las PQR y cuenta con los siguientes medios de recepción: Telefónica, Buzón de Sugerencias, aplicativo página Web (Buzón de denuncias y correo electrónico institucional), redes sociales y punto de atención física de correspondencia y de atención al ciudadano.

- **Atención diferencial al ciudadano**

Integridad en el Control Fiscal

📍 San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co

Se tienen en cuenta diferentes mecanismos diferenciales en su tipificación documental, donde se identifican personas de especial atención (que corresponde a niños, adultos mayores, mujeres embarazadas, víctimas, población desplazada, etc.)

Conclusión

Para el periodo evaluado se determina que se cumplió con las actividades programadas para el cuatrimestre evaluado.

2.5 Componente 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

La Contraloría Departamental del Guaviare, comprometida con la transparencia y en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 sobre el acceso a la información, accesibilidad web, seguridad digital web y datos abiertos, concibe la necesidad de exponer información general y que sea de interés para los ciudadanos, para ello dispone de su publicación a través de la página web de la contraloría en el link de Transparencia. Para este cometido, cuenta con los siguientes subcomponentes:

- **Lineamientos de Transparencia Activa:**
 - ✓ Gestionar la información para el diligenciamiento de la matriz de cumplimiento – Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA, de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la ley 171 de 2014, resolución 1519 de 2020 o la normatividad vigente.
 - ✓ Publicar oportunamente en el link de Transparencia de la página web, las solicitudes de las diferentes dependencias de la Contraloría Departamental del Guaviare de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 1519 de 2020 o la normatividad vigente.
 - ✓ Actualizar los conjuntos de datos abiertos en el portal del departamento del Guaviare.
- **Lineamientos de Transparencia Pasiva**
 - ✓ Mantener en correcto funcionamiento el buzón para la atención de las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos en el Decreto 1081 de 2015.
- **Criterio Diferencia de Accesibilidad**
 - ✓ Dar cumplimiento a los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de contenidos web en la versión 2.1 referida en la Resolución 1519 de 2020 o la normatividad vigente.
- **Monitoreo del Acceso a la Información Pública**
 - ✓ Evaluar el trámite dado a los derechos de petición y solicitudes de información radicados por los ciudadanos ante la Contraloría Departamental del Guaviare.

Conclusión

Para el periodo a evaluar se ha dado trámite sin atrasos a las actividades programadas, obteniéndose un cumplimiento de la meta establecida en el cuatrimestre.

2.6 Componente 6: INICIATIVAS ADICIONALES.

Una de las herramientas para servir y ayudar a los Guaviarenses, con mayor compromiso y vocación de servicio con calidad en la Contraloría Departamental del Guaviare ha sido la adopción del Código de Integridad, dado que como entidad encargada de vigilar la gestión fiscal de la Administración Departamental, es consciente de su responsabilidad social y del compromiso por mantener altos estándares éticos y morales en todas sus actuaciones, generando y conservando una cultura que produzca confianza en la ciudadanía, hacia la entidad y los servidores públicos que la integran, al reconocer que éstos no solamente cumplen y hacen cumplir la Ley, sino que también, deben ser ejemplo de moralidad en todas sus acciones, principios y valores que se desarrollan.

Para este componente se establecieron 6 actividades de las cuales se les hizo seguimiento en su totalidad.

Conclusión

Realizado el seguimiento se determinó que se cumplió con el seguimiento a las actividades propuestas para este periodo.

2.7 Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Público

La consolidación del Programa de Transparencia y Ética Público está a cargo del profesional Universitario con funciones de participación ciudadana. La Contralora Auxiliar de Control Fiscal con delegación de funciones de Control Interno, verifica la elaboración del programa y realiza el seguimiento y control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el mismo.

Los seguimientos se realizarán de manera cuatrimestral con corte (30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre), la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10 primeros días hábiles del mes de corte). En aras de asegurar el cumplimiento de estas estrategias.

Para la vigencia 2024 se ha realizado un (1) informe con corte a 30 de abril de 2024.

Conclusión

Realizado el seguimiento, se determinó que se cumplió con actividades propuestas para este periodo, obteniéndose un cumplimiento de la meta establecida.

CONCEPTO PROFESIONAL CON DELEGACION DE FUNCIONES DE CI DE AUDITORÍA INTERNA:

Una vez analizados los diferentes criterios establecidos en la política anticorrupción de la entidad, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011, la entidad cumple con las actividades determinadas para el cuatrimestre evaluado según lo definido en los diferentes componentes de la estrategia anticorrupción, obteniendo en el primer cuatrimestre de 2024.

3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

El Mapa de Riesgos de la entidad tiene identificado 19 riesgos de Corrupción a la fecha de corte, los cuales son monitoreados por los ocho (8) procesos, como se muestra en la Tabla N°1, quienes definieron los controles para minimizar su ocurrencia.

TABLA No. 1 RIESGOS DE CORRUPCION POR PROCESO

	PROCESO	NUMERO
--	---------	--------

Integridad en el Control Fiscal

📍 San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del Guaviare
Nit. 832000115-7

P1	Despacho del contralor	5
P2	Dirección administrativa	4
P3	Control Interno	1
P4	Despacho Contralor y otras dependencias	9
	Total	19

Del seguimiento realizado a la materialización de riesgos al 30 de Abril de 2024, no se presentaron eventos adversos asociados a corrupción lo que implica que la materialización de estos riesgos se reporta en cero (0).

4. CONCLUSIONES

De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada, la entidad procura el cumplimiento de un actuar ético y tiene controles establecidos tanto en el Programa de Transparencia y Ética Pública, como en el respectivo Mapa de Riesgos de corrupción.


DIANA MARCELA VELEZ MONTOYA
Contralora Auxiliar de Control Fiscal
con Delegación de funciones de Control Interno

Anexo: Seguimiento actividades Programa de Transparencia y Ética de lo Público 2024, en formato Excel.

OBJETIVO 1: ELABORAR EL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC CONTRA LA ORA DEPARTAMENTAL 2024 (Ley 1414 de 2011)									
ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PAAC 2024									
POLITICA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO									
SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - MAYO 20 DE 2024 - FECHA DE PUBLICACIÓN: MAYO 20 DE 2024									
SEGUEMINTO 1 OCI - FECHA DE SEGUIMIENTO: MAYO 20 DE 2024									
COMPONENTE	POLITICA	OBJETIVO	META	Nº	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES o RETRASOS	OFICIO COMUNICACION RETRASO
1. GESTIÓN RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN, IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y ACCIONES PARA SU MANEJO	POLITICA 1 - ANTICORRUPCIÓN: Identificar, analizar y controlar posibles hechos generadores de corrupción en la Contraloría Departamental del Guaviare, tanto internos como externos a partir de la determinación de riesgos de posibles actos de corrupción, causas y consecuencias y establecer las medidas para controlarlos	OBJETIVO 1: Elaborar el Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2024 mediante el diagnóstico y análisis de posibles hechos generadores de corrupción en la Contraloría Departamental del Guaviare	META 1 - Mapa de riesgos de corrupción elaborado y actualizado	1	Actividad 1.1 - Elaboración Mapa de Riesgos de Corrupción por los grupos de planeación o quien haga sus veces	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue elaborado durante el mes de enero por el despacho y apoyo profesional universitario grado 10 (Edgar Pinzon)	100%	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	Sin atrasos
				2	Actividad 2.1 - Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción construido por el mismo	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	100%	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	Sin atrasos
				3	Actividad 3.1 - Página web institucional y web institucional	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	100%	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	Sin atrasos
				4	Actividad 4.1 - Seguimiento constante por los involucrados en los procesos y de manera trimestral	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	25%	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	Sin atrasos
				5	Actividad 5.1 - Verificación de cumplimiento de las acciones establecidas de manera constante por los involucrados en los procesos y de manera trimestral	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	25%	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	Sin atrasos
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES - ESTRATEGIA ANTI TRÁMITE	POLITICA 2 - ANTI TRÁMITES: Facilitar el acceso a los servicios que brinda la Contraloría, permitiendo simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites básicos, asociados al ejercicio de los servicios que presta la entidad mediante la modernización y apoyo a la e-gobernación	OBJETIVO 2: Realizar los ajustes a los trámites y procesos, de acuerdo al inventario de los trámites y procedimientos administrativos contemplados en los procesos misionales de la Contraloría, con la finalidad de garantizar la efectividad institucional y la satisfacción del usuario	META 1 - Mapa de riesgos de corrupción elaborado y actualizado	1	Actividad 1.1 - Verificación de cumplimiento de las acciones establecidas de manera constante por los involucrados en los procesos y de manera trimestral	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	25%	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	Sin atrasos
				2	Actividad 2.1 - Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción construido por el mismo	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	100%	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	Sin atrasos
				3	Actividad 3.1 - Página web institucional y web institucional	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	100%	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	Sin atrasos
				4	Actividad 4.1 - Seguimiento constante por los involucrados en los procesos y de manera trimestral	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	25%	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	Sin atrasos
				5	Actividad 5.1 - Verificación de cumplimiento de las acciones establecidas de manera constante por los involucrados en los procesos y de manera trimestral	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	25%	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	Sin atrasos
				6	Actividad 6.1 - Verificación de cumplimiento de las acciones establecidas de manera constante por los involucrados en los procesos y de manera trimestral	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	25%	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	Sin atrasos
				7	Actividad 7.1 - Verificación de cumplimiento de las acciones establecidas de manera constante por los involucrados en los procesos y de manera trimestral	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	25%	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	Sin atrasos
				8	Actividad 8.1 - Verificación de cumplimiento de las acciones establecidas de manera constante por los involucrados en los procesos y de manera trimestral	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	25%	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	Sin atrasos
				9	Actividad 9.1 - Verificación de cumplimiento de las acciones establecidas de manera constante por los involucrados en los procesos y de manera trimestral	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	25%	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	Sin atrasos
				10	Actividad 10.1 - Verificación de cumplimiento de las acciones establecidas de manera constante por los involucrados en los procesos y de manera trimestral	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	25%	El Mapa de Riesgos de Corrupción fue construido por el personal directo con apoyo de los funcionarios en convenio publicado en la web institucional en el mes de enero de 2024	Sin atrasos

de soporte legal									
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	POLÍTICA 3 – RENDICIÓN DE CUENTAS: Garantizar la publicidad de la gestión realizada por la entidad mediante la rendición de cuentas a la ciudadanía, la interacción con las personas, entidades, servidores públicos y comunidad en general para la divulgación de resultados del control fiscal regional.	OBJETIVO 3: Establecer mecanismos que permitan mejorar los procedimientos de comunicación con los usuarios tanto internos como externos, teniendo en cuenta que el diálogo es un elemento esencial en el proceso de rendición de cuentas en la medida en que se da la retroalimentación de la gestión de la Entidad, los resultados, y las decisiones que se toman.	META 1 • Audiencias públicas participativas: La Contraloría Departamental del Guaviare realiza audiencias públicas de Rendición de Cuentas, con el objetivo de contarle a la ciudadanía sobre el avance y logros obtenidos en el Plan de Acción de la vigencia a rendir, el cual está articulado con el Plan Estratégico de la Entidad.	15	Proceso Gobierno en Línea	No es necesario. Aplica la norma	25%	Se viene cumpliendo con la implementación de la estrategia.	Sin atrasos
				16	Proceso Gestión Documental	Debe ser ajustado. Aplica la norma	25%	La rendición de cuentas correspondiente al 1er trimestre de la gestión municipal 2024, se realizó en el mes de abril de 2024. A la fecha se han realizado un total de (1)	Sin atrasos
				17	Proceso Rendición de Cuentas	No es necesario. Aplica la norma	25%	La rendición de cuentas correspondiente al 1er trimestre de la gestión municipal 2024, se realizó en el mes de abril de 2024. A la fecha se han realizado un total de (1)	Sin atrasos
				18	Proceso Reporte Deuda	No es necesario. Aplica la norma	25%	A la fecha se han realizado un total de (3)	Sin atrasos
4. MECANISMO DE MEJORA PARA LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	POLÍTICA 4 –ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA: Garantizar el acceso de los ciudadanos a trámites y servicios que brinda la contraloría departamental del Guaviare conforme a los principios de información completa, clara, oportunidad en el servicio, consistente, con altos niveles de calidad ajustándose a las necesidades, realidades y expectativas de los ciudadanos de la región.	OBJETIVO 4: Mantener actualizados los canales de comunicación con el ciudadano, con el fin de garantizar mayor calidad en la atención a los requerimientos de los ciudadanos y/o grupos de interés.	META 1. • Acercamiento de los niveles directivos con la ciudadanía a través del ejercicio misional. META 2. • Atención a peticiones, quejas y reclamos en forma y modo oportuno. META 3. • Atención diferencial al ciudadano.	1	Actividad 1.1 - Realizar una audiencia pública anual de Rendición de Cuentas, con el objetivo de contarle a la ciudadanía sobre el avance y logros obtenidos en el Plan de Acción de la vigencia a rendir, el cual está articulado con el Plan Estratégico de la Entidad.	Realizar audiencias públicas participativas	0%	La rendición de cuentas correspondiente a la gestión municipal 2024 se realizó en el mes de diciembre de 2024. A la fecha se han realizado un total de (0) de (1)	Sin atrasos
				2	Actividad 2.1 - Realizar una audiencia pública anual de Rendición de Cuentas, con el objetivo de contarle a la ciudadanía sobre el avance y logros obtenidos en el Plan de Acción de la vigencia a rendir, el cual está articulado con el Plan Estratégico de la Entidad.	Realizar audiencias públicas participativas	0%	La rendición de cuentas correspondiente a la gestión municipal 2024 se realizó en el mes de diciembre de 2024. A la fecha se han realizado un total de (0) de (1)	Sin atrasos
				3	Actividad 3.1 - Divulgar a través de los medios los cronogramas y temas a tratar en las audiencias públicas participativas	Realizar audiencias públicas participativas	0%	La rendición de cuentas correspondiente a la gestión municipal 2024 se realizó en el mes de diciembre de 2024. A la fecha se han realizado un total de (0) de (1)	Sin atrasos
				4	Actividad 4.1 - Realizar una audiencia pública anual de Rendición de Cuentas, con el objetivo de contarle a la ciudadanía sobre el avance y logros obtenidos en el Plan de Acción de la vigencia a rendir, el cual está articulado con el Plan Estratégico de la Entidad.	Realizar audiencias públicas participativas	0%	La rendición de cuentas correspondiente a la gestión municipal 2024 se realizó en el mes de diciembre de 2024. A la fecha se han realizado un total de (0) de (1)	Sin atrasos
5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN: Garantizar el derecho fundamental a la información pública	POLÍTICA 5 – TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN: Garantizar el derecho fundamental a la información pública	OBJETIVO 5: Utilizar diferentes canales de comunicación mediante los cuales se establece una relación de diálogo y retroalimentación con la	META 1 • Página Web Actualizada. META 2 • Buzón	1	Actividad 1.1 - Los niveles directivos con la atención de manera personal la ciudadanía a través del ejercicio misional	Acercamiento de los niveles directivos con la ciudadanía a través del ejercicio misional	25%	Los niveles directivos han atendido de manera personal la atención de todos derechos petición radicados a la fecha	Sin atrasos
				2	Actividad 2.1 - Seguimiento constante a Buzón de Sugerecias, Aplicativo página Web y punto de atención física de correspondencia y de Atención al Ciudadano.	Atención a peticiones, denuncias, quejas y reclamos en forma y modo oportuno	25%	Se le ha hecho seguimiento constante a Buzón de Sugerecias, Aplicativo página Web y punto de atención física de correspondencia y de Atención al Ciudadano.	Sin atrasos
				3	Actividad 3.1 - Los niveles profesionales atienden por delegación el trámite de denuncias y otras acciones que le sean delegadas del nivel directivo.	Acercamiento de los niveles profesional con la ciudadanía a través del ejercicio misional	25%	Los niveles profesionales han atendido de manera personal la atención de todas las denuncias radicadas a la fecha además de las acciones que se le han encomendado por parte del superior inmediato o del señor contralor	Sin atrasos
				4	Actividad 4.1 - Se atenderán los PQRD y demás situaciones que lo ameriten de conformidad con las normas y procedimientos internos	Atención diferencial a las normas legales y procedimientos institucionales	25%	Se ha dado la aplicación estricta de las normas legales y procedimientos institucionales a la atención de PQRD	Sin atrasos
6. RENDICIÓN DE CUENTAS	POLÍTICA 6 – RENDICIÓN DE CUENTAS: Garantizar la publicidad de la gestión realizada por la entidad mediante la rendición de cuentas a la ciudadanía, la interacción con las personas, entidades, servidores públicos y comunidad en general para la divulgación de resultados del control fiscal regional.	OBJETIVO 6: Establecer mecanismos que permitan mejorar los procedimientos de comunicación con los usuarios tanto internos como externos, teniendo en cuenta que el énfasis es un elemento esencial en el proceso de rendición de cuentas en la medida en que se da la retroalimentación de la gestión de la Entidad los resultados y las decisiones que se toman.	META 1 • Audiencias públicas participativas: La Contraloría Departamental del Guaviare realiza audiencias públicas de Rendición de Cuentas, con el objetivo de contarle a la ciudadanía sobre el avance y logros obtenidos en el Plan de Acción de la vigencia a rendir, el cual está articulado con el Plan Estratégico de la Entidad.	5	Actividad 4.2 - La atención inicial al ciudadano con características especiales como Adultos Mayores, Discapacitados, Madres Cabeza de Familia, Madres Embarazadas, Desplazados, sean atendidos de manera prioritaria	Atención diferencial al ciudadano (Adultos mayores, discapacitados, madres cabeza de familia, embarazadas, desplazados con atención de (0) casos	25%	Se ha prestado atención diferencial a adultos mayores, discapacitados, madres cabeza de familia, embarazadas, desplazados con atención de (0) casos	Sin atrasos
				6	Actividad 5.1 - La página web de la Contraloría Departamental del Guaviare, ofrece información clara y en tiempo real sobre la gestión, ejecución y avances en general de las políticas públicas.	Página web de la Contraloría Departamental del Guaviare, ofrece información clara y en tiempo real sobre la gestión, ejecución y avances en general de las políticas públicas.	25%	La página web de la Contraloría Departamental del Guaviare, se encuentra actualizada ofreciendo información clara y en tiempo real sobre la gestión, ejecución y avances en general de las políticas públicas.	Sin atrasos
				7	Actividad 6.1 - Actualización y respuesta en tiempo real a través de las redes sociales	Redes sociales actualizadas como mecanismo para informar sobre la gestión de la Contraloría Departamental del Guaviare, por Twitter y Facebook http://www.facebook.com/contraloriadeltguaviare.	25%	Las redes sociales son actualizadas en cada publicación realizada de manera que permita informar sobre la gestión de la Contraloría Departamental del Guaviare	Sin atrasos
				8	Actividad 6.2 - Actualización y respuesta en tiempo real a través de las redes sociales	Redes sociales actualizadas como mecanismo para informar sobre la gestión de la Contraloría Departamental del Guaviare, por Twitter y Facebook http://www.facebook.com/contraloriadeltguaviare.	25%	Las redes sociales son actualizadas en cada publicación realizada de manera que permita informar sobre la gestión de la Contraloría Departamental del Guaviare	Sin atrasos

5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	permitiendo que todas las personas puedan acceder a la información de los productos y resultados de control fiscal a nivel local, regional y nacional, se exceptúan documentos e información considerados como legamente reservados.	Ciudadanía, de manera que la Entidad se acerca a los grupos de interés en la medida en que comunica permanentemente sobre la gestión, los resultados de la gestión y las decisiones que le han sido asignadas legalmente.	Meta 1 - Resolver de manera oportuna los conflictos internos y externos que afecten el normal funcionamiento de la Contaduría Departamental del Guaviare. Meta 2 - Evitar en los funcionarios, mediante la socialización del Código de Ética cualquier remuneración, dádiva u otro tipo de compensación en dinero o especie en razón del trabajo o servicio prestado a la Contaduría o a sus grupos de interés. Meta 3 - Evitar otorgar compensaciones a funcionarios no autorizados por las normas penales sobre incentivos. Meta 4 - Evitar el uso indebido de información privilegiada o confidencial para obtener provecho o salvaguardar intereses individuales propios o de terceros. Meta 5 - Evitar la	2	Actividad 2.1 - Todos los informes y comunicación de resultados a la ciudadanía en lenguaje claro y sencillo.	Comunicación de resultados a la ciudadanía en lenguaje claro y sencillo.	25%	Los informes comunicados a la fecha han sido expedidos en lenguaje claro y sencillo. (1) Informe de adición publicado en página web.	Sin atrasos
				3	Web como las Redes Sociales actualizadas.	• Entrevistas con medios de comunicación.	25%	Se han mantenido tanto la Página Web como las Redes Sociales actualizadas.	Sin atrasos
				4	Actividad 4.1 - Conceder entrevistas con medios de comunicación por parte del contador o quien delegue para comunicar resultados del ejercicio de control fiscal	Entrevistas con medios de comunicación locales, que incluyan jornadas de radio, en las que los ciudadanos preguntan y son orientados sobre diferentes temas de interés.	25%	En la medida que han sido requerido entrevistas con medios de comunicación locales, se han dado las opiniones y explicaciones del caso. No se han hecho jornadas de radio.	
				5	Actividad 4.2 - Mantener tanto la Página Web como las Redes Sociales actualizadas.	Seguimiento a la información pública por medio de la divulgación activa	25%	Se han mantenido tanto la Página Web como las Redes Sociales actualizadas.	Sin atrasos
					Actividad 1.1 Solución oportuna a los conflictos internos y externos	Resolver de manera oportuna los conflictos internos y externos que afecten el normal funcionamiento de la Contaduría Departamental del Guaviare.	25%	No ha habido	Sin atrasos
6. INICIATIVAS ADICIONALES	POLÍTICA - CONFLICTOS DE INTERÉS: La Contaduría Departamental del Guaviare se compromete a instaurar una política de conflictos de interés, que contenga la prevención, manejo, divulgación y resolución de los mismos, así como las acciones que regirán las relaciones entre la contaduría y sus grupos de interés. A la vez, notará, coadyuva y prohibirá el contador y su equipo de trabajo, servidores públicos y todos aquellos involucrados con la contaduría actuar en cualquier actividad de las prácticas establecidas en el capítulo 7 del código interno de Servicio público.	OBJETIVO 6: Prevenir, manejar, divulgar las buenas prácticas de interés y propender por la pronta resolución de los mismos, tanto al interior de la Contaduría como a los grupos de interés, a la vez rechazar, condenar y prohibir prácticas corruptas o antilógicas comunicando a las instancias pertinentes.	1	Actividad 2.1 Evasión a posibles actos de corrupción	Evitar en los funcionarios, mediante la socialización del Código de Ética cualquier remuneración, dádiva u otro tipo de compensación en dinero o especie en razón del trabajo o servicio prestado a la Contaduría o a sus grupos de interés.	25%	Código de Ética socializado y comunicado a funcionarios. No ha habido actos de corrupción en los funcionarios	Sin atrasos	
				Actividad 2.2 Evasión a posibles actos de corrupción	Evitar otorgar compensaciones no autorizadas por las normas penales sobre incentivos a funcionarios.	25%	No se ha presentado la situación	Sin atrasos	
				Actividad 2.3 Salvaguarda e integridad de la información	Evitar el uso indebido de información privilegiada o confidencial para obtener provecho o salvaguardar intereses individuales propios o de terceros.	25%	No se ha presentado la situación	Sin atrasos	
			2	Actividad 2.4 Evasión a posibles actos de corrupción	Evitar la realización de proselitismo político o religioso aprovechando su cargo, posición o relaciones con la Contaduría, o comprometer recursos económicos para financiar campañas políticas, ni generar burocracia a favor de políticos o cualquier otra persona natural o jurídica.	25%	No se ha presentado la situación	Sin atrasos	
				Actividad 2.5 Salvaguarda de la integridad y la transparencia de la gestión	Evitar todas aquellas prácticas que atentan contra la integridad y la transparencia de la gestión de la Contaduría y en contra del buen uso de los recursos públicos, o tráfico de influencias para privilegiar trámites.	25%	No se ha presentado la situación	Sin atrasos	

Quintrimestral Enero, Febrero y Marzo
Oficina de Planeación o quien haga sus veces
Oficina de Control Interno, Revisar SUIT para seguimiento
30 del mes siguiente al corte del seguimiento

